

REQUISITOS PARA EL ALTA DE PROVEEDORES EN INTEGRACIÓN ARGENTINA S.A. (IEASA)

SOCIEDADES SIMPLES (EX SOC. DE HECHO)

A continuación, se indican los requisitos que deben completar los interesados para inscribirse como proveedores de IEASA.

La información debe ser presentada preferiblemente en formato PDF y debidamente identificada.

Para facilitar el proceso de alta, el siguiente documento permite llevar un check list de los requisitos a presentar

Razón Social:	
---------------	--

1. FORMULARIOS

a. Alta de Proveedor	
b. Decreto PEN 202/2017 – Conflicto de interés	

2. REQUISITOS

	SI	No
a. Contrato social si lo hubiere, y sus actualizaciones en caso de corresponder debidamente inscriptos.		
b. Documento Nacional de Identidad o Pasaporte de los socios.		
c. En caso de acreditar apoderado presentar poder suficiente para contratar y/o licitar, o poder administrativo amplio, suficiente y vigente, y Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del apoderado. (en caso de corresponder)		
d. Constancia de inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) actualizada, con el alta de los impuestos y/o regímenes correspondientes, acompañada de la Consulta de Actividades Económicas. La inscripción no será posible si no registra impuestos y/o regímenes activos.		
e. Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos (Régimen simplificado y/o Convenio Multilateral (CM05)		
f. Constancia de exenciones en impuestos nacionales y provinciales (en caso de corresponder)		
g. Constancia de CBU		
h. Prospecto, brochure, presentación y documentos de presentación de servicios y bienes		
Comentarios:		

Una vez completada toda la información deberá enviarla a la siguiente casilla de correo: registroproveedores@ieasa.com.ar